



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12022

04/05/2017

32502

**AUTOR/A:** FRANCO CARMONA, Isabel (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que de conformidad con el nuevo planteamiento para la línea de alta velocidad entre Sevilla y Huelva que presentó el Ministerio de Fomento en el año 2015, se ha llevado a cabo un proceso de tramitación ambiental de la solución. Para ello, inicialmente se elaboró un estudio de impacto ambiental que se sometió a información pública y oficial y, después, se remitió al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) para renovar la vigencia de la autorización ambiental del trazado que se había aprobado en su día.

Durante esta fase se han recibido observaciones de los municipios atravesados por la línea y, en particular, una petición de información complementaria por parte del órgano ambiental. En concreto, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha requerido información adicional sobre cuestiones tales como la evaluación de las alternativas contempladas en el proyecto, sus instalaciones eléctricas asociadas, las posibles afecciones a poblaciones en materia de ruido y vibraciones, la repercusión sobre fauna y flora o sobre zonas con algún tipo de protección ambiental y, finalmente, la inclusión de medidas mitigadoras así como un plan de vigilancia y seguimiento ambiental.

Con estos requerimientos, el Ministerio de Fomento completará el estudio que permitirá caracterizar la solución con el grado de detalle necesario y, en definitiva, seleccionar la mejor opción para la llegada de la alta velocidad a la capital onubense.

La propuesta presentada en 2015 tiene por objeto actuar sobre la infraestructura ferroviaria para reducir significativamente los tiempos de viaje. Contempla un nuevo tramo en variante en la primera parte del trazado entre Valencina y La Palma, las variantes de Villarrasa, Niebla, El Palmar y San Juan del Puerto, además de la supresión de 46 pasos a nivel y el cerramiento de la línea.



La línea ferroviaria Sevilla-Huelva forma parte de la red básica transeuropea de transportes y cuenta con asignación de Fondos FEDER en el actual marco de ayudas europeas 2014-2020.

Madrid, 14 de septiembre de 2017